

## CIRCULAR 599

1700

Ibagué, 21 de octubre de 2025

**PARA:** Rectores y Docentes de Instituciones Educativas oficiales – Sedes rurales del municipio de Ibagué.

**ASUNTO:** Invitación a participar en la convocatoria del proyecto “Colombia Programa” para la formación de docente en pensamiento computacional

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué informa a los(as) rectores(as) y docentes de las sedes rurales oficiales del municipio, que se encuentra abierta la cuarta convocatoria del proyecto “Colombia Programa”, iniciativa enmarcada en el convenio 1247 de 2023 entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el British Council, cuyo objetivo es implementar un esquema de formación y acompañamiento para la enseñanza del pensamiento computacional a través del uso de materiales pedagógicos análogos.

Esta convocatoria está dirigida a docentes de básica primaria o modelos de educación flexible vinculados en sedes rurales, quienes una vez sean seleccionados podrán acceder a formación especializada para implementar actividades desconectadas en el aula., acompañamiento de un tutor(a), un kit pedagógico para facilitar la enseñanza en entornos rurales desconectados y obtendrán constancia de participación en el proyecto.

Para postularse y participar en el programa tenga en cuenta lo siguiente:

### 1. Criterios de selección

- Ser docente de básica primaria o modelos de educación flexible vinculado en propiedad o provisionalidad o docente tutor del programa PTAFI 3.0.
- Contar con una matrícula de mínimo 20 estudiantes en básica primaria
- Presentar la carta aval debidamente diligenciada y firmada en el que se expresa la voluntad del rector(a) de la institución educativa para brindar apoyo al proyecto durante el tiempo de ejecución.
- No haber sido beneficiario previamente en alguna de las convocatorias de formación de Colombia Programa

### 2. Criterios diferenciadores o deseables

- Inscribir entre 1 y 3 docentes de básica primaria o equivalente a modelos de educación flexible de la misma sede educativa (máximo 3 docentes).
  - 1 docente inscrito en la sede educativa - 10 Puntos.
  - 2 o 3 docentes inscritos por sede educativa - 20 Puntos
- Contar al menos con una docente mujer entre los docentes inscritos. 10 puntos
- Que al menos uno(a) de las o los docentes inscritos se reconozca como parte de un grupo étnico. 10 puntos
- Que al menos uno(a) de las y los docentes inscritos de básica primaria o equivalente a modelos de educación flexible se encuentre vinculado en propiedad. 10 puntos

### 3. Proceso de postulación

- Diligenciar el formulario de Inscripción que estará disponible desde el **07 de octubre hasta el 16 de noviembre** a través de la página web: <https://mintic.gov.co/colombiaprograma/847/w3-channel.html> donde se encuentra publicado el documento de términos y condiciones y el formulario de inscripción.
- Leer y aceptar los términos y condiciones de participación.
- Adjuntar la carta aval del rector(a) del Establecimiento Educativo en el formulario de postulación.



www.ibagué.gov.co

### 4. Cronograma de la convocatoria



www.ibague.gov.co

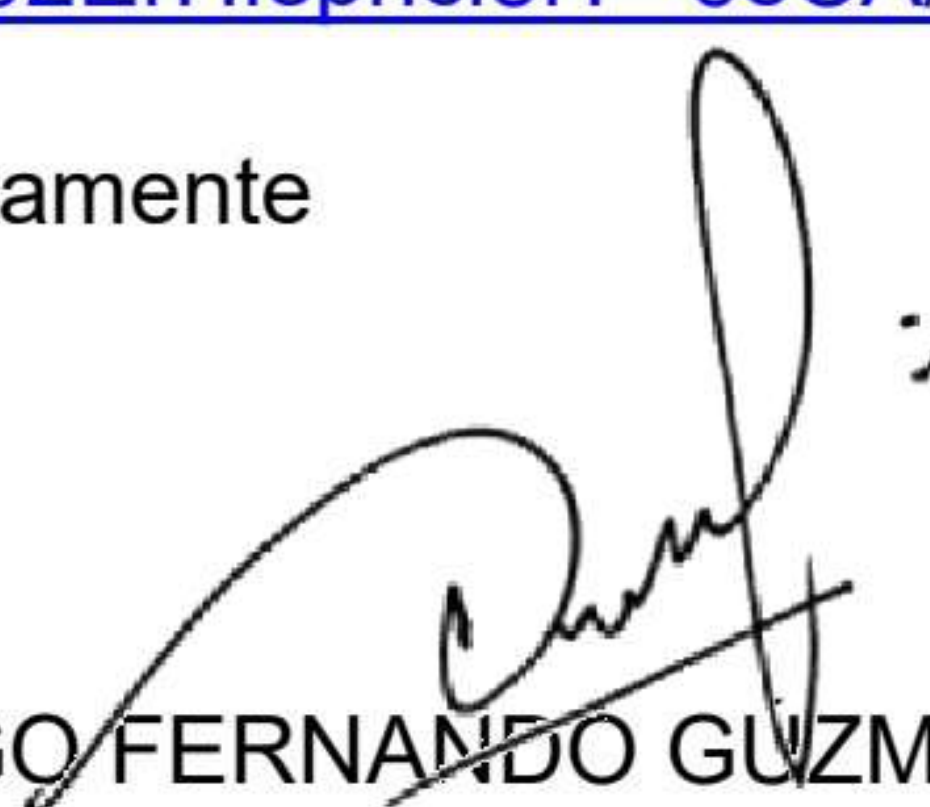
- Octubre 7 al 16 de noviembre: proceso de inscripción.
- Noviembre 24: Publicación del Banco de elegibles para la región Andina (Tolima).
- Enero 2026: Verificación de asistencia a talleres.
- Febrero a marzo 2026: Talleres presenciales cohorte Andina.

5. Compromisos del docente seleccionado

- Asistir al taller de formación presencial, el cual tendrá una duración de 2 días.
- Aplicar los conocimientos adquiridos con mínimo 20 estudiantes del establecimiento educativo y aportar las evidencias correspondientes.
- Establecer un contacto permanente con el o la tutora asignada para su acompañamiento.
- Hacer entrega del kit pedagógico a la sede educativa.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué en coherencia con lo anterior, espera que los(as) rectores(as) y docentes interesados se postulen a esta convocatoria a través del siguiente enlace [https://docs.google.com/forms/d/1M3B-ZYEzqgDxSJRuSsW-9Wp02ErHfspncI8fT--6eCA/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1M3B-ZYEzqgDxSJRuSsW-9Wp02ErHfspncI8fT--6eCA/viewform?edit_requested=true)

Atentamente



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA  
Secretario de Educación Municipal

Redacto: Luisa Londoño, Contratista Dirección de Calidad Educativa  
Reviso: Sandra Tovar, Prof. Universitario Dirección de Calidad Educativa

PPP

Sauy